

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HUASHA S.A., CELEBRADA EL
21 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 16h30 en el local situado en la calle Rumichaca No 1226 y Aguirre, se reúnen los señores JINGHUA LI, titular de 25.970 acciones, y YU TIANQI, propietario de 27.030 acciones, debidamente representados por el señor Lee Chic Koon Yee, conforme a la autorización conferida a su favor, con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital social de la compañía **HUASHA S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe del administrador por el ejercicio 2017; 2) Informe de la comisaria por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2017; 4) Propuesta de reparto de las utilidades, y 5) Nombramiento de comisario.- Para los efectos de esta reunión, la junta designa al Abg. Julián Fajardo como director de la junta, por su parte el señor Lee Koon asume la secretaría por expreso mandato legal, no se encuentra presente la comisaria de la empresa, pero si remitió su informe.- Los accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, convienen constituirse en junta general, para tratar el temario que antecede.- En este estado el director declara instalada la reunión y concede la palabra al Apoderado para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día.- En efecto, el señor Apoderado toma la palabra y expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 21 del año 2018.- Señores Accionistas: **HUASHA S. A. - Ciudad.-** Estimados señores: De mis consideraciones: Tras haber finalizado el ejercicio económico del año 2017, Por la delegación que me confiere el Gerente General, es mi obligación, en mi calidad de Apoderado General y representante legal de la empresa **HUASHA S.A.**, presentar ante Uds. este informe que contiene, en resumen, las principales actividades realizadas por mi representada en el ejercicio que comento.- 1.- **Entorno empresarial.-** Nuestra empresa tiene como objetivo la importación de motos, bicicletas, sus partes y accesorios, dentro de ese ámbito nos estamos manejando, desde luego con valores moderados porque no tenemos los recursos económicos suficientes.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Desde que he asumido este cargo, soy muy respetuoso en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas, de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** En la parte administrativa, debemos señalar que la empresa viene trabajando a medias, ya que no hemos podido despegar como fue la idea inicial, de tal manera que hemos realizado compras en el exterior y a nivel nacional pero en montos moderados. Dada la modalidad que impera en este ambiente comercial, las ventas que realizamos las hacemos en función de entregar la mercadería en consignación, para luego facturar lo vendido.- Pero en todo caso, seguimos visitando comerciantes con nuestros productos, ya que de alguna forma vamos a salir adelante.- La parte económica ha mejorado un poco con las ventas que ya hemos podido realizar, como no tenemos todavía una oficina estable y personal estable, los

gastos no son tan mayores, por lo que esto nos ha permitido en este ejercicio lograr revertir los anteriores en que hubo pérdida.- Es verdad que debemos valores, pero también tenemos que cobrar, además tenemos suficiente mercadería como para garantizar los valores adeudados a terceros.- Todavía no contamos con personal de empleados, esperamos conseguir otro local para contratar a una persona que nos ayude en el control de la parte administrativa.-

4.- Aspectos Financieros.- Los estados financieros presentan una venta de \$94.860,43, en tanto que por otro lado, los costos y gastos representan un valor de \$91.416,96, lo que representa una pequeña utilidad, que nos va a servir para comenzar amortizar las pérdidas que venimos acumulando.-

5.- Propuesta de Reparto de las Utilidades.- No se aconseja el reparto de utilidades, ya que se utilizaran para amortizar las pérdidas.-

Dejo expresado mis agradecimientos a los accionistas, por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para el personal de apoyo en otras áreas, que nos han brindado su valioso apoyo y colaboración.-- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, **HUASHA S.A.** LEE CHIC KOON YEE, Apoderado General.-

El informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe de la comisaria, a lo que el secretario expone: Guayaquil, Marzo 21 del 2018.- SEÑORES ACCIONISTAS.- **HUASHA S.A.** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.-

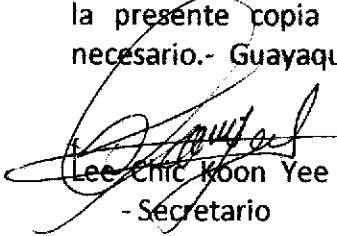
1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la importación, compra y venta de repuestos e insumos para motocicletas, lo cual conlleva un control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, lo cual es llevado correctamente.-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por

los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, Ec. Yadira Mendoza Z. Comisaria.- En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; los que son aprobados de manera unánime.- En lo que respecta al punto 4, la sala ratifica lo expuesto por el apoderado, de tal manera que no se autoriza la distribución de utilidades hasta un segundo plazo.- Finalmente al tratar el punto No. 5.- La sala considera que debe ser reelegida la comisaria actual, lo cual es aprobado por unanimidad.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- f) Lee Chic Koon Yee, en representación del señor Jinghua Li, f) Lee Chic Koon Yee, en representación del señor Yu Tianqu.- f) Julián Fajardo A. director de la asamblea; f) Lee Chic Koon, Procurador general de la empresa.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 21 de Marzo del 2018.- Lo Certifico.-


Lee Chic Koon Yee

- Secretario